



POLÍTICA ZOOM

**RICARDO
RAPHAEL**


Cuauhtémoc Blanco es medio hermano de Ulises Bravo, las víctimas son Nidia Fabiola Blanco y Liu León. La batalla de ellas dos no es una mera anécdota, exhibe la tradición muy mexicana de colocar a la política por encima de la justicia

Dos hombres poderosos, dos mujeres violentadas



La próxima semana se revisará la solicitud de desafuero contra el ex gobernador de Morelos. OCTAVIO HOYOS

La próxima semana se revisará la solicitud de desafuero en la Cámara de Diputados en contra del legislador de Morena Cuauhtémoc Blanco. En octubre pasado fue denunciado por intento de violación, pero no podrá ser investigado, mucho menos procesado, si sus compañeros de partido lo protegen.

De su lado, Ulises Bravo ya se encuentra vinculado a un proceso por golpear a su ex pareja. Para la otra víctima agraviada ha sido cuesta arriba lograr ser escuchada y más todavía conseguir justicia, porque este sujeto goza de inmunidad política gracias a que es dirigente de Morena en el estado de Morelos.

Cuauhtémoc Blanco es medio hermano de Ulises Bravo; las mujeres violentadas son Nidia Fabiola Blanco y Liu León. La batalla de estas dos mujeres contra el poder de sus violentadores no es una mera anécdota. Exhibe la tradición muy mexicana de colocar a la política por encima de la justicia.

A principios de esta semana la presidenta Claudia Sheinbaum

fue cuestionada sobre las acusaciones que pesan contra Cuauhtémoc Blanco. Si bien respondió que ella no iba a encubrir a nadie, inmediatamente lanzó humo sobre la legitimidad de las denuncias al insinuar que bien pudieran ser fabricadas por los adversarios políticos de ella y de su correligionario, el ex futbolista de América.

¿Son o no fundadas las imputaciones realizadas por Nidia Fabiola Blanco y Liu León? Esta debería ser la única pregunta relevante y sin embargo a nadie en las altas esferas del poder parece realmente importarle.

Afirma Nidia Fabiola que el jueves 14 de diciembre de 2023 experimentó uno de los momentos más angustiosos de su vida. Después de escuchar un fuerte golpe contra la puerta de su habitación topó con Cuauhtémoc Blanco que, con violencia, se abalanzó sobre ella.

Se encontraba fuera de sí ya que había bebido en exceso: "en un estado de desesperación y ansiedad, con los ojos rojos... me toma de los hombros, se me acerca... queriendo dar un beso en la boca (y) ... me empieza a tocar

los senos, (también) a tratar de arrancarme la pijama".

Nidia refiere haberlo rechazado y sin embargo el sujeto intentó besarle el cuello, luego la arrojó contra la cama. Narra que, cuando lo vio bajarse el pantalón, gritó con fuerza y gracias a ello el tipo recuperó consciencia abandonando aquella habitación mientras iba mentando madres.

Remata Nidia Fabiola este relato perturbador con la más dolorosa de sus frases: "no le importó que fuera yo su hermana".

A la víctima le tomó más de diez meses decidirse a presentar la denuncia en contra del agresor. Explica su abogado, Rodrigo Dorantes, que tuvo primero mucho miedo de lo que pudiera ocurrirle, a ella o a su familia, si procedía penalmente contra el poderoso mandatario; después, ya decidida a actuar, prefirió esperarse a que la nueva gobernadora, Margarita González Saravia, tomara posesión.

Este último cálculo tuvo que ver, de nuevo, con la política. Es bien sabido que entre González Saravia y Cuauhtémoc Blanco no existe una buena relación, por lo que, según los abogados, la denuncia por ten-

tativa de violación prosperaría mejor una vez que el ofensor hubiese perdido influencia sobre los órganos de la justicia local.

Hace unos días, Cuauhtémoc Blanco reaccionó en conferencia de prensa ante la denuncia presentada por su hermana negando que Nidia Fabiola fuera pariente suya, también dijo que, detrás de las acusaciones había un intento por extorsionarlo. Lo primero es una mentira y lo segundo un hilo del cual tirar para desnudar el entramado de violencia y corrupción que vincula a Ulises Bravo y Cuauhtémoc Blanco.

El progenitor del ex gobernador se llama Faustino Blanco y resulta que es también el padre de Nidia Fabiola. El acta de nacimiento de la víctima es un documento público que pone en ridículo al ahora legislador de Morena: no hay como negar el parentesco. A lo anterior se suma el hecho de que Nidia Fabiola, al momento de la agresión, vivía en la residencia oficial del gobernador de Morelos, justamente porque era familiar suya.

Respecto del segundo argumento – la extorsión – es cierto que se fabricó una denuncia en

contra de Nidia Fabiola por dicho delito, pero no por haber intentado extorsionar Cuauhtémoc Blanco, sino presuntamente a Ulises Bravo.

Hay que precisar que no existe nexo consanguíneo entre Nidia Fabiola y Ulises, ya que la primera es media hermana del ex futbolista por el lado paterno y el segundo, medio hermano por el lado materno.

Rodrigo Dorantes, abogado de Nidia, afirma en entrevista que antes de presentar la denuncia por extorsión, Ulises Bravo amenazó a su representada con que él y el gobernador iban a meterla a la cárcel si se le ocurría salir a la luz con la historia de la agresión. Incluyó en la amenaza a Faustino Blanco, el padre de Nidia y Cuauhtémoc, quien también podría sufrir consecuencias indeseadas.

Ulises Bravo es el mismo sujeto que, un mes antes de aquella noche tan traumática para Nidia Fabiola, fuera denunciado por su propia pareja, Liu León, de violencia familiar. Igual, después de mucho dudarlo, esta otra mujer también se decidió a hablar en público sobre los golpes que durante más de una década le propinó Bravo, escudado en la impunidad que, a la fecha, le entrega ser un poderoso dirigente de Morena.

Esta víctima se atrevió a exhibir las fotografías con su rostro hinchado por los golpes, después de que su hija fuera testigo de la saña machista. El primer juez que revisó el caso desestimó las acusaciones de León. Ella sabía que ese juzgador no se atrevería a proceder en contra del vicegobernador de Morelos, porque ese fue el verdadero puesto que Bravo ostentó durante el mandato de su hermano, Cuauhtémoc Blanco.

Sin embargo, Liu León no se rindió y, con el causal denso de pruebas que contiene su expediente, apeló dicha decisión. Gracias a esta impugnación logró que Bravo fuera vinculado a un proceso en noviembre del año pasado por violencia de género.

En este contexto resulta inatendible la supuesta extorsión que Ulises Bravo adjudicó a Nidia Fabiola. El mismo tipo que madreó a la madre de su hija no tiene credibilidad a la hora de acusar a la otra víctima de los poderosos hermanos de mentir respecto al intento de violación que habría sufrido en la residencia de gobierno.

A estas alturas urge formular otra pregunta pertinente: ¿hasta cuándo Morena, desde sus más altas esferas, continuará protegiendo delincuentes? ■